

**ACTA SESION ORDINARIA N° 155**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

*En Huasco, a 11 de marzo del 2021, siendo las 12:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 155 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la Asistencia de Los Señores Concejales:*

- Sr. Daniel Díaz Tirado
- Sr. Rafael Vega Peralta
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sr. Víctor Caballero Alcayaga
- Sra. Adriana Cárdenas
- Sr. Luis Trigo Rojas

*Ministro de Fe, Sr. Rodrigo Cortes de la Oveja, Secretario Municipal y del Concejo(S).*

**T A B L A**

- 1. APROBACION PATENTE DE ALCOHOL CATEGORIA SUPERMERCADO, (FRANCESCA SAGUAS SAAVEDRA).**
- 2. PRESENTACION INFORMES TECNICOS DOM:**
  - \* PASAJE SAN JUAN BAUTISTA.**
  - \* PASAJE ALTAIRA.**
  - \* COMODATO YENNI FLORES HERRERA, (SITIO 6 POBLACION LOS OLIVOS).**
  - \* SOLICITUD ANIMITA, (CALLE ARAUCO ESQUINA ELEUTERIO RAMIREZ).**
- 3. APROBACION COMODATO JARDIN INFANTIL INTEGRAL VILLA LAS PALMAS.**
- 4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 5. PUNTOS VARIOS.**

*\* Sr. Loyola, comienza la sesión mencionando cada punto de la tabla. procede a pasar al primer punto de la Tabla que es la Aprobación Patente de Alcohol Categoría Supermercado, solicitado por la Señora Francesca Saguas Saavedra.*

**1. APROBACION PATENTE DE ALCOHOL CATEGORIA SUPERMERCADO, (FRANCESCA SAGUAS SAAVEDRA).**

*\* Sr. Loyola, procede a proyectar al Concejo la solicitud de la Patente de Alcohol Categoría Supermercado de la Sra. Francesca Saguas Saavedra. Explica al Concejo que este informe esta con una observación por parte de Carabineros, donde informan que hay una puerta de emergencia que colinda con el mismo domicilio de la vivienda y eso debe separarse al negocio mismo.*



- Sr. Loyola, propone y sugiere sancionarla para autorizarla ya que cumple con los otros requisitos de la observación y va a quedar sobre meditado para que resuelva el otro tema que menciona el Informe de Carabineros, que es la conclusión final y procede a leer.

**11.-CONCLUSIONES:** En relación al presente informe, se puede señalar que el local de alcoholes requerido cuenta con almacén solicitando extender patente de alcohol a supermercado, manteniendo la puerta de seguridad que no colinda a la vía pública sino que colinda al interior del domicilio, su ingreso es el mismo para entrar al local como así mismo al domicilio de la solicitante. Por otra parte, conforme a lo que establece la Ley Nro. 19.925 Ley Sobre Expendio Y Consumo de Bebidas Alcohólicas señala en su Artículo nro.14 "TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A EXCEPCIÓN DE HOTELS Y CASAS DE PENSIÓN, DEBEN ESTAR ABSOLUTAMENTE INDEPENDIENTES DE LA CASA HABITACION DEL COMERCIANTE O DE CUALQUIERA OTRA PERSONA, en conclusión NO es favorable la petición de la recurrente conforme a lo señalado anteriormente para establecer dicha patente.

Es todo cuanto se informa y remite.



RODRIGO A. CUEVAS DEL CANTO  
Teniente de Carabineros  
SUBCOMISARIO SUBROGANTE

ANT:       
Distribución:  
1.- La Indicada.  
2.- Archivo.

- Sr. Loyola, deja abierta la palabra para quienes quieren expresar su opinión sobre ello.

- Sr. Díaz, expresa que es importante que haya un negocio ahí y en ese lugar hace falta un supermercado. Opina que esta persona es muy esforzada y tiene su emprendimiento, se debería dar una oportunidad y si ella da trabajo a más personas, está de acuerdo en que se le autorice esta patente de supermercado.

- Sra. Cárdenas, opina que comparte con la Opinión el Concejal Díaz y menciona la diferencia que existe cuando se aprueba patentes de alcohol es más rígido en tomar una decisión y en el caso de la joven se ha visto que ella tiene un emprendimiento aportando en cubrir las necesidades que requiera la gente que lo necesita. indica según el informe que ha presentado por parte de carabineros, ella podría solucionar este problema y pudiese trabajar en su emprendimiento, ya que en ese sector hace mucha falta.

- Sra. Hidalgo, opina que hay que apoyar este emprendimiento, que lleva muy poco tiempo. Menciona a parte el Caso del Sr. Milton Varas, quien cumplía con los requisitos para postular a la Patente de Botillería, pero no quedo y ahora ellos se quedaron con insumos de alcohol no pueden venderlo. Solicita poder dar un permiso hasta que puedan volver a postular cuando esté abierto el tema de las patentes. Opina que se debiera ser equitativos ya que ellos cumplían con todos los requerimientos.

- Sr. Loyola, le responde a la Sra. Hidalgo, que en el caso de esta persona que está solicitando esta patente cumple con el requisito y que se está aprobando una patente de supermercado, es distinto a una patente de botillería.

Sugiere que en el caso del Sr. Milton Varas, debería postular a esta Patente de Supermercado y cumplir con todos los requerimientos que exige la ley.

- Sra. Hidalgo, manifiesta que el Sr. Milton Varas en la vez anterior el postulo a la patente de supermercado y no quedo, deja claro que no está mezclando las cosas y que está de acuerdo en otorgar esta patente a la otra persona.

Opina que se debería ver el esfuerzo constante y la lucha, hay personas que no llevan tanto tiempo y se les otorgar una patente.

- Sr. Loyola, retoma el tema que el Sr. Milton Varas, explicando que puede hacer la solicitud para postular a esta patente de supermercado y hacerla llegar al concejo municipal también, ellos han dado todas las facilidades para que el funcione de una u otra forma, no se está desmintiendo y que no sabe cómo funciona este permiso provisorio que menciona la Sra. Hidalgo, al menos a él no le ha llegado este tipo de solicitud a sus manos.

Continúa con la sesión consultando al concejo si se entiende esta situación sobre la Solicitud de Patente de Supermercado de la Sra. Francesca Saavedra, ya que no se está aprobando esta patente en general solo se otorgará completa, si ella cumple con lo dispuesto en la observación que hizo por parte de carabineros, porque deben resolver los temas que la ley dictamina.

Consulta al concejo si tienen más observaciones, para el poder solicitar la aprobación correspondiente.

- El Concejo, no emite ninguna observación sobre el tema.

- Sr. Loyola, procede a solicitar al concejo la Aprobación de la Patente Categoría de Supermercado, a Nombre de la Sra. Francesca Sagua Saavedra, Rut: 15.490.577 - 4, Ubicado en Calle Victoria N° 615, Población O'Higgins, dejando establecido que la Observación hecha por Carabineros, debe ser levantada, es lo que estipula la Ley, queda condicionada la solicitud de la patente de levantar la observación estipulada de Carabineros.

- El Concejo, decide aprobar en forma unánime lo solicitado.

- Sr. Loyola, menciona que ha sido aprobado por el concejo, el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 426**

**“ACUERDAN APROBAR PATENTE CATEGORIA DE SUPERMERCADO, A NOMBRE DE LA SEÑORA FRANCESCA ANTONELLA SAGUA SAAVEDRA, RUT: 15.490.577 - 4, UBICADO EN CALLE VICTORIA N° 615, POBLACION O'HIGGINS DE LA COMUNA DE HUASCO, QUEDA CONDICIONADA LA AUTORIZACION DE LA PATENTE Y UNA VEZ DADO CABAL CUMPLIMIENTO AL INFORME EMITIDO POR CARABINEROS EN FECHA 21.12.2020, SE OTORGARÁ LA PATENTE SOLICITADA.”**

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R., y Sr. Luís Trigo

- Sr. Loyola, menciona que en el caso del Sr. Milton Varas, ya que cumple con todos los requerimientos establecidos, se podrá presentar al concejo con la misma solicitud igual que esta persona y así tomar alguna decisión a favor por parte del concejo y él pueda con esta patente trabajar en su negocio sin ningún problema.

Continúa con la sesión pasando al segundo punto de la tabla Presentación Informes Técnicos del Departamento de Obras Municipal, solicita al concejo unos segundos para poder compartir proyección.

Menciona al concejo mientras esperan al Director de Obras, va a pasar al tercer punto de la tabla que es la Aprobación del Comodato Jardín Infantil Integra Villa Las Palmas.

### **3. APROBACION COMODATO JARDIN INFANTIL INTEGRA VILLA LAS PALMAS.**

\* Sr. Loyola, procede a proyectar al Concejo la solicitud de Comodato del jardín Infantil Integra Villa Las Palmas.

A : **Rodrigo Loyola Morenilla**  
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Huasco

DE : **Patricia Espinoza Droguett**  
Directora Regional Fundación Integra Atacama

Estimado Alcalde:

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted en virtud de la buena disposición que su Municipalidad ha tenido siempre con nuestra Fundación, para poder concretar la regularización de la tenencia del Jardín Infantil Villa Las Palmas, que funciona en la comuna de Huasco y que es de su propiedad, para continuar entregando educación de calidad a niños y niñas de toda la comuna.

Es por esto, que le solicito podamos acordar la celebración de un contrato de comodato sobre el Jardín Infantil antes señalado, cuyo detalle es el siguiente:

COMUNA	JARDÍN	DIRECCIÓN	ESTADO
Huasco	Villa Las Palmas	Cápitel Sr. Manuel	Sin comodato

Cabe señalar, que es indispensable, que pueda otorgarnos el comodato por el plazo de **10 años**, renovable, a fin de cumplir con los requisitos que establece la ley para obtener el Reconocimiento Oficial de dicho establecimiento, y poder hacer mejoras e inversión en la infraestructura.

El inmueble antes mencionado, se encuentra inscrito a Fojas 6 N°6 del año 2004 del C.B.R. de Freirina.

Atenta a sus requerimientos, se despide cordialmente.

**PATRICIA ESPINOZA DROGUETT**  
DIRECTORA REGIONAL  
FUNDACION INTEGRAL REGION DE ATACAMA

- Sr. Loyola, informa al concejo que le llegó esta solicitud de parte de la Directora Regional de la Fundación Integra, quien solicita el comodato del Jardín Infantil Integra Villa Las Palmas, quieren hacer mejoras a este establecimiento y para ello hay platas de por medio en proyectos de arquitectura, requieren este comodato y la solicitud tiene un periodo de 10 años.

Explica al concejo los procesos que se llevaron a cabo en el transcurso de este tiempo e indica que se necesita ahora que se apruebe el Inmueble Inscrito a Fojas 06, N° 6, Año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Freirina.

Consulta al concejo, si alguien tiene dudas sobre este tema y deja abierta la palabra para quienes quieran expresar alguna opinión o continuar con la reunión para solicitar dicha aprobación de este tema.

- Sra. Cárdenas, consulta a modo de interiorizarse más del tema, si tienen ustedes en manos el proyecto que se va a construir en ese lugar en el Departamento de Obras Municipal, que van a realizar ahí para estar más informada.

- Sr. Loyola, explica a la Sra. Cárdenas que el Jardín Infantil ya está construido ahí, no sabe aún que mejoras van hacer en el lugar, lo importante es que ellos van a postular a un sistema de financiamiento para generar recursos y lo primero que piden el comodato del jardín a nombre de Integra, se lo piden a ellos y no al nombre del municipio.

- Sra. Cárdenas, menciona que para postular a un financiamiento deben tener un proyecto ya formado para realizar o llevarse a cabo, pero entiende lo que ha explicado ahora.

- Sr. Loyola, le responde a la Sra. Cárdenas que no tiene una información más explícita, pero en la solicitud que presentan, refleja por que requieren este comodato por un plazo de 10 Años, para cumplir con los requisitos que establece la ley, para poder tener el reconocimiento oficial de dicho establecimiento, para poder hacer mejoras e inversión en la infraestructura.

- Sra. Cárdenas, opina que se va a aprobar este comodato así, pero sin saber lo que se va a construir a futuro.

- Sr. Loyola, le responde que lo que solicita en este caso el ende es este comodato para financiar la infraestructura que beneficia en parte en bien de la educación de los niños que lo necesitan,

- Sr. Díaz, informa al concejo que llevan mucho tiempo esta institución solicitando este comodato, para poder hacer estos arreglos al Jardín, ya que se les hizo chico la sala de los niños y nunca pensaron que iba a aumentar la población, por ese motivo han decidido expandir con más salas en este lugar y solicitar este comodato como bien raíz para postular a mas financiamiento de recursos cumpliendo su objetivo principal.

- Sr. Loyola, se suma a las palabras del Concejal Díaz, explicando que es un tema que se sabía, ya que existía una discrepancia por el loteo del terreno, quien estaba destinado el sector para Áreas verdes.

Por ende, impedía el funcionamiento de ese sector, hoy en día eso cambio y ahora es un lugar de equipamiento que se ajusta en legalizar los tramites de confinamiento de este comodato.

- Sra. Hidalgo, opina estar de acuerdo con las palabras del Concejal Díaz e informa que hace cuatro años esta institución lleva la lucha de obtener este comodato y agrandar el lugar que se les hizo chico por el aumento de niños del jardín.

- Sra. Cárdenas, solicita la palabra para dejar claro que mal interpretaron su palabra sus compañeros concejales, ya que ella no sabía que llevan tanto tiempo solicitando este comodato la institución. Menciona que debería el Departamento de Obras informar este tipo de solicitudes acá en el concejo y que ella a modo de información solicitaba más detalle para dar su aprobación sobre este comodato. Señala que le molesta ese tipo de actitudes, ella es muy respetuosa y muy educada, usa los términos según lo adecuado y donde corresponde, da gracias por darle la palabra.

- Sr. Loyola, opina que lo importante es que el jardín ha ido creciendo, lo medular es que hoy se cumplen todas las condiciones que se están dando, no como era antes que no se podía, es bueno decir que ese proyecto el municipio se postuló en dos etapas, no lo hizo la Fundación Integra, lo hizo con propiedad municipal para poder albergar la educación infantil en ese sector. Consulta al concejo, si hay más preguntas al respecto o procederá a solicitar la Aprobación de este Comodato a Nombre de la Fundación Integra.

-El Concejo, responde no tener consultas al respecto y deciden en forma unánime aprobar lo solicitado.

- Sr. Loyola, menciona que ha sido aprobado por el concejo, el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 427**

**“SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO A LA FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ “INTEGRA”, EL JARDIN INFANTIL INTEGRA VILLA LAS PALMAS, EMPLAZADO EN INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN PASAJE ARAUCARIA N° 123, VILLA LAS PALMAS, CIUDAD Y COMUNA DE HUASCO, PROVINCIA DE HUASCO , TERCERA REGION DE ATACAMA, POR UN PERIODO DE 10 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL CERTIFICADO EMITIDO POR EL CONCEJO DE ACUERDO A LOS TITULOS , LOS DESLINDES DE ESTE LOTE SON LOS SIGUIENTES:**

**NORTE: CON AVENIDA IGNACIO CARRERA PINTO EN 29,66 METROS.**

**ESTE: CON PASAJE ARAUCARIA EN 37,36 METROS.**

**SUR: CON CALLE MONSEÑOR FERNANDO ARISTIA EN 27,50 METROS.**

**OESTE: CON PASAJE CIPRES EN 48,47 METROS.**

**EL TITULO SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS 50 N° 44 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE FREIRINA, EL AÑO 2005.”**

*Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R., y Sr. Luís Trigo*

- Sr. Loyola, opina que es buena noticia para esta Fundación Integra que se haya otorgado este comodato y también para los Apoderados y los niños que ahí alberga este Jardín que han estado esperando tanto tiempo en nuestra comuna.

Continua con la sesión pasando al segundo punto de la tabla que es la Presentación de Los Informes Técnicos que presentara la DOM.

#### **3. PRESENTACION INFORMES TECNICOS DOM:**

**\* PASAJE SAN JUAN BAUTISTA.**

**\* PASAJE ALTAIRA.**

**\* COMODATO YENNI FLORES HERRERA, (SITIO 6 POBLACION LOS OLIVOS).**

**\* SOLICITUD ANIMITA, (CALLE ARAUCO ESQUINA ELEUTERIO RAMIREZ)**

*\* Sr. Loyola, procede a proyectar al Concejo las imágenes de los Informes, para revisar lo que va exponer el Director de Obras.*

*Cede la palabra al Sr. Rodrigo Cortes de la Oveja, para que explique al concejo el detalle de cada Informe.*

- Sr. Cortes, saluda al concejo y menciona que va a presentar en forma detallada cuatro informes de distintas índoles que presenta la municipalidad en estos momentos en Dirección de Obras.

Comienza primero con el informe de Solicitud en Comodato el Sitio N°6 de la Sra. Yenny Flores Herrera.

**\* COMODATO YENNI FLORES HERRERA, (SITIO 6 POBLACION LOS OLIVOS).**

ORD. N° 127/2021.  
ANT: No hay.  
MAT: Lo que indica  
HUASCO, 11 de marzo de 2021.

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.  
A: ALCALDE COMUNA DE HUASCO  
SR. RODRIGO LOYOLA MORENILLA.

Junto con saludar y de acuerdo a su instrucción de informar, frente a la solicitud planteada por el comité de vivienda Desierto Florido de Huasco Bajo, donde solicitan entregar en comodato el sitio N° 6 a la Sra. Yanny Flores Herrera, RUT:17.331.234-2, informo a Ud. que en el Lote A, de la subdivisión sector Huasco Bajo Sur, a continuación del pasaje los Olivos Diez, población Los Olivos del Huasco, esta Dirección de Obras Municipales realizó un ordenamiento, dividiendo el sector en 8 lotes, cada uno de 9 mt de frente y 15 de fondo que están distribuidos de la siguiente manera:

- a. Lote N°1, entregado al Sr Cesar Gallardo Zuleta, RUT:15.034.639-8, mediante Certificado de acuerdo N°217 de fecha 4 de marzo de 2015, por un periodo de 5 años, a la fecha vencido.  
Cabe señalar que el Sr Cesar Gallardo jamás hizo ocupación del terreno cedido en Comodato y en la actualidad el terreno en comento se encuentra tomado por la Sra. Ángela Gómez, propietaria de la vivienda colindante de dirección calle Olivos Diez N°230.
- b. Lote N°2, entregado en comodato a la Sra. Iris Jacqueline Flores Herrera, RUT:17.645.030-4, mediante certificado de acuerdo N°150 de fecha 16 de agosto de 2018, por un periodo de 10 años, a la fecha vigente y del cual ella hace uso.
- c. Lote N°3, en la actualidad está siendo ocupado por la Sra. Camila Gallardo, cuenta con acuerdo de Concejo N°329 de 2016.
- d. Lote N°4, en la actualidad está siendo ocupado por el Sr. Manuel Ferrari, sin contar con autorización municipal. En visita realizada al lugar indica que ha presentado carta al municipio presentando su solicitud del sitio.
- e. Lote N°5, entregado en comodato a la Sra. Patricia Angélica Herrera Villalobos, RUT:13.745.172-7, mediante Certificado de Acuerdo N°367, de fecha 26 de septiembre de 2016, y del cual ella hace uso.
- f. Lote N°6, entregado en comodato a la Sra. Mery Santos Inguilla, RUT:22.444.966-8, mediante certificado de acuerdo N°367, de fecha 26 de septiembre de 2016, por un periodo de 5 años, a la fecha vigente.  
Cabe señalar que la Sra. Mery Santos Inguilla, hizo abandono del terreno cedido en comodato y en la actualidad está siendo ocupado por el Sr. Pedro Carrizo. A Don Pedro Carrizo se le autorizó la ocupación por parte de este Director de obras

a razón de sus numerosas solicitudes de un sitio, pero con fecha 01 de marzo del presente año se le oficia para que haga entrega del sitio.

- g. Lote N°7, entregado en comodato a la Sra. Verónica Patricia Díaz Araya, RUT:11.937.263-1, mediante certificado de acuerdo N°367, de fecha 26 de septiembre de 2016, por un periodo de 5 años, a la fecha vigente, y del cual hace uso.
- h. Lote N°8, Entregado en comodato a la Sra. Rosa del Carmen Vallejos Castillo, RUT: 9.569.516-7, mediante certificado de acuerdo N°367, de fecha 26 de septiembre de 2016, por un periodo de 5 años, a la fecha vigente.  
Cabe señalar que el terreno en comento nunca fue ocupado por la Sra. Rosa Vallejos y que a la fecha se encuentra deshabitado.  
Es importante señalar que dicho sitio ya no es factible de utilizar ya que el sitio se encuentra en el borde de la plataforma que colinda con barranco, y representa un riesgo inminente de socavamiento o derrumbes.



Imagen 1.- Ubicación de los 7 sitios tras pasaje los olivos 10.



Imagen 2.- Frente sitio 1.

- Sr. Díaz, consulta al Sr. Cortes que dentro de estos sitios vive el Sr. Pedro Carrizo y le informo que le están pidiendo que se retire de ese lugar, siendo que Usted mismo le cedió el sitio, él ya está viviendo ahí, no entiende como se le va a pedir eso.

- Sr. Cortes, le responde al Sr. Díaz que ese tema lo tiene y lo va a exponer más adelante.  
Le solicita que espere en su momento llegar a ese punto.

Continúa con la sesión explicando al concejo que hicieron un ordenamiento, distribuyendo 8 Lotes de 9 metros de frente y 15 metros de fondo, los que están distribuidos a cada persona.  
Menciona cada situación reflejada en la imagen y menciona algunas observaciones específicas de los Lotes N° 1, N°4, N°6 y el N°8.-

- Sr. Díaz, le consulta al Sr. Cortes si conoce al Sr. Ferrari y si es de afuera.

- Sr. Cortes, le responde que no lo conoce y que al parecer esta persona es de afuera.

Continúa con la sesión explicando en resumen que en la situación actual está ocupado seis sitios y hay disponibles tres sitios que se puedan otorgar.

- Sr. Loyola, consulta al concejo si tiene alguna duda sobre el tema, para el dejar abierta la palabra quien quiera expresarse.

- Sr. Díaz, solicita la palabra para expresar que al Sr. Pedro Carrizo se le debiera dar una oportunidad y conversar con él personalmente que cambie su actitud de vida que lleva, él tiene su casa construida en el lugar y si no hace caso se tendría que quitar.

Solicita al Sr. Cortes poder entregar un informe más detallado sobre el Sr. Manuel Ferrari, consultar su ficha protección social y conocer bien su situación actual.

Opina en el caso del Sr. César Gallardo, hablar con él si va a ocupar ese terreno, si va a construir una casa para vivir y si no es así pedirle el terreno.

- Sr. Loyola, informa que hace un tiempo atrás el Sr. César Gallardo envió una carta renunciando al terreno y es una buena idea revisar estos casos.

Menciona que se podría hacer primero recaudar más información detallada, que no se refleja en el informe presentado por el Sr. Cortes.

Sugiere que no tomen una decisión ahora, sin tener reunido antes todos los antecedentes en mano, ahí recién se podrá tomar esta decisión más adecuada.

- Sra. Hidalgo, menciona que ella quería comentar que el Sr. Gallardo, ya había renunciado al terreno.

- Sra. Cárdenas, sugiere no extender el tiempo para tomar una decisión respecto a estos terrenos, dada la situación a las necesidades de los solicitantes en obtener un sitio y una vivienda más seguro, cuando existen hijos de por medio, en el caso de la Sra. Yenny Flores y Sr. Carrizo.

- Sr. Vega, menciona sobre el terreno que ocupó la Sra. Mery, tenía entendido que este terreno en una oportunidad fue otorgado por tribunales a una joven que tenía problemas judiciales, no entiende que esta persona pudo haber vendido ese terreno siendo que una parte fue otorgado por tribunales y la otra por el municipio.

Indica que la joven nunca ocupó este sitio y sugiere que puedan analizar bien esta situación del terreno.

- Sr. Loyola, explica al concejo que efectivamente al revisar y hacer estos informes, el Sr. Cortes se dio cuenta que este terreno fue otorgado por el concejo a través de una orden solicitada por tribunales para esta familia, que fue apoyada en un principio por el municipio en arreglo de habitación de la niña en Sector Callejón Martínez y después salió esta orden de cambio de domicilio y otorgarle un terreno para vivir, se apoyó en construir una pieza en el lugar que nunca fue ocupada.

Opina que lamenta que pasara este tipo de situaciones, donde las personas toman decisiones sin consultar antes al municipio como corresponde, siendo una norma general.

Menciona que ahora hay una situación compleja, donde hay que sancionar y tomar una decisión con respecto a esta familia que está ocupando el sitio, una vez que se recopile toda esta información.

- Sr. Díaz, consulta al Sr. Loyola si esta mujer o persona que está solicitando este terreno es de Huasco. Opina que se debería ver primero a la gente que sea de Huasco, sin importar si es mujer o hombre, ya que se debiera dar la oportunidad a estas personas que son de este lugar.

- Sr. Loyola, le responde al Sr. Díaz, si necesita más información se debería solicitar a Dideco un registro social de hogares de esta persona.

- Sr. Díaz, menciona que va a solicitar ese registro para saber quién es esta persona, ya que ella no se ha acercado a conversar con ningún concejal.

- Sr. Loyola, menciona al concejo que una vez se acercó a conversar con ella y un familiar sobre su situación, tiene entendido que ella había conversado antes con algunos concejales.

Sugiere que será bueno recopilar antecedentes y que si es así algún concejal menciona si la conocen.

Indica que va a solicitar de todas formas la información que necesitan.

- Sra. Hidalgo, menciona que no conoce a esta persona.

- Sra. Cárdenas, solicita la palabra al Sr. Loyola para expresar que ya no se debería cuestionar a las personas si son de Huasco o no, no hay que hacer prejuiciosos, la persona debería ser de Huasco si está solicitando el terreno y más si pertenece a un comité habitacional.

- Sr. Loyola, menciona al concejo que el Sr. Cortes le informa que la Sra. Yenny Flores es de Huasco Bajo y que falta el caso del terreno que está pendiente por resolver, el que fue otorgado a esta familia por parte de un informe de tribunal.

Consulta al concejo si tienen alguna otra opinión.

- Sra. Hidalgo, opina que es importante conocer la ficha de protección social y sus antecedentes de las personas.

Menciona tema de la toma de 21 de mayo, existen ruidos, disparos, hay gente extranjera que están acá y existe mucho tráfico de drogas.

opina que es importante conocer los antecedentes de las personas, saber si es Huasquino o no.

Sr. Loyola, menciona que esta la ficha de protección social no va a identificar eso, pero si el certificado de antecedente, es otro tema que no están facultados para solicitarlo ese tipo de documentos.

indica que va a pedir el registro social de hogares para que quede en antecedente y se podrá determinar esta situación en la próxima sesión de concejo.

- Sr. Díaz, agradece al Sr. Loyola por su gestión.

\* Sr. Loyola, continua la sesión pasando al segundo punto correspondiente al Informe Técnico del Pasaje Altaira y solicita al concejo un minuto para proyectar la imagen de este informe.

Procede a ceder la palabra al Sr. Cortes para que explique en detalle este informe Técnico del Pasaje Altaira.

- Sr. Cortes, menciona al concejo que este segundo informe de la toma de terreno en la Esquina de Pasajes Agua de Luna con Altaira y que antes de empezar va a contextualizar un resumen desde un principio de este problema, mientras se proyecta la imagen.

#### \* PASAJE ALTAIRA.



ORD. N° 21  
ANT: Trabajos de rellenos en calle  
Altaira.  
MAT: Entrega información según lo  
solicitado.

Huasco, 10 de marzo del 2021.

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

A : ALCALDE DE LA COMUNA DE HUASCO.

Junto con saludar, y en virtud de su instrucción de informar respecto de los trabajos de rellenos que se ejecutan en el sector de calle Altaira, es que esta Dirección de Obras Municipales puede aportar con la siguiente información de los hechos en orden cronológico e información normativa y técnica del tema en cuestión:

A) Desarrollo Cronológico de los hechos:

- A mediados del mes de septiembre del año recién pasado por diferentes llamados y mensajes de los vecinos de calle Altaira, señalando que se estaban realizando movimientos de tierra en la esquina de pasajes Agua de Luna con Altaira, ubicada en sector los Picachos Negros de la ciudad de Huasco, a razón de ello personal de la Dirección de Obras Municipales realizó visita al lugar detectando que se estaban realizando faenas de relleno en el mencionado lugar, no encontrando maquinarias ni personal.



Imagen 1.- En color naranja se indica terreno donde se realizan los trabajos de relleno.



- Luego de la primera visita, los vecinos y también de la Junta de los vecinos del sector, Junta de vecinos N°12 Las Colinas, continuaron realizando las denuncias y reclamos a través de llamados y mensajes (fotos), indicando que los trabajos de movimiento de tierra continuaban, ejecutándose forma esporádica en el lugar.



Imagen 2.- Material depositado en el lugar.



Imagen 3.- Maquinaria trabajando en el lugar, fotografía enviada por vecino.

- Posteriormente a la primera visita personal de la Dirección de Obras Municipales realizó varias visitas al lugar, verificando que los trabajos de movimiento de tierra (excavos de terreno y rellenos, pero no encontrando en cada una de las visitas a personas en el sector. Dado lo anterior se procede a la instalación de letrero indicativo donde se señala la

prohibición de tomas en el lugar, lamentablemente el letrero fue retirado por desconocido en menos de 24 hrs.



Imagen 4.- Letrero indicativo instalado en el lugar.

- Luego la Dirección de Obras procedió a la instalación de un cerco en base a rollos y alambre, que impidiese el acceso al lugar en comento, el cual también fue retirado.
- El día 04 de noviembre del año 2020 la Junta de vecinos N°12 Las Colinas ingresa carta dirigida a este Director, señalando que se ha solicitado una vista de los profesionales de la DOM de Huasco al lugar, y que como Junta de Vecinos tienen contemplado realizar en lugar un proyecto de inversión pública que les permita construir áreas verdes, dado que no se cuenta con otros terrenos en el área.
- A mediados del mes de noviembre por información aportada por vecinos se logra obtener los nombres de las personas que ejecutaban los trabajos en el lugar, procediéndose a entregar con fecha 26 de noviembre al Señor Alejandro Rojas Robles, donde se le señala que debe paralizar cualquier trabajo en el lugar, ya que en él se proyecta por parte de la Junta de Vecinos un mirador.
- En forma paralela se informa a la empresa sanitaria Nueva Atacama que se están realizando rellenos sobre la tubería de aducción de agua potable, que se empieza en toda la extensión del terreno, en dirección norte-sur, de manera que tomen conocimiento de los hechos y procedan a las acciones de resguardo de la infraestructura sanitaria crítica, en el entendido de dicha aducción es la que alimenta a los estanques acumuladores de agua potable de la ciudad de Huasco.
- Con fecha 18 de diciembre de 2020 se recibe en la Dirección de Obras "Informe de situación y proyecto a ejecutar", el cual es copia del original remitido al señor Alcalde y Concejal Consultor, preparado por los señores Alejandro Rojas Robles, Erick Rojas Robles

y Alan Rojas Robles, donde señala su intención de construir viviendas en el lugar, dado que esta es foco de insalubridad por las basuras y escombros que se arrojan ahí, como así también un foco de drogadicción y delincuencia. En su informe señalan que se encuentran con la aprobación para su proyecto por parte de este Director de obras, lo cual no es cierto.

- A la fecha los trabajos no han avanzado, pero se aprecia en el lugar una gran cantidad de rellenos ejecutados y un cierre en su frente.



Imagen 5.- Rellenos en el lugar.

- Sr. Cortes, expone al concejo las partes técnicas lo que es el terreno y lo que indica el Plan Regulador proyectado en la imagen.

A) Antecedentes Técnicos del Tema:

- El sector en cuestión corresponde a un bien nacional de uso público, el cual dada su condición según lo indicado en el literal C del artículo 5° Párrafo 2° del Título 1 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades corresponde administrarla al Municipio sin perjuicio de lo indicado en el Código Civil y la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Este terreno se ubica al costado norte de la esquinas de pasajes Agua de Luna y Allaira, donde se presenta una pendiente considerable; por el terreno pasa una tubería de aducción de agua potable, que alimenta los estanques acumuladores de la ciudad de Huasco.
- Según lo indicado en el Plan Regulador de la comuna de Huasco, Instrumento de ordenamiento territorial vigente para la comuna desde el día 05 de febrero de 2021, el destino para el terreno en cuestión corresponde a Zona AV1 Área Verde de Resguardo, uso de suelo que solo permite la construcción de áreas verdes y prohíbe todos el resto de destinos, esto es, residencial, equipamiento, actividades productivas, infraestructura.



Imagen 7.- Uso de suelo definido por el Plan regulador de Huasco.

- Planteada la consulta al Departamento SECPLA del municipio, esta informa que existe la intención de desarrollar un mirador en el sector, pero solo está a nivel de idea.
- Respecto de las acciones a tomar por la sanítana por el relleno sobre la aducción, Don Sergio Cárdenas, encargado de operación de la provincia del Huasco, señala que el Departamento Jurídico de la empresa tomara acciones legales por los rellenos no autorizados sobre la tubería.

ZONA AV1 Área Verde de Resguardo USOS DE SUELO		Destinos y/o Actividades PERMITIDAS	Destinos y/o Actividades PROHIBIDAS
Residencial	-	-	Vivienda
	-	-	Hoteles, moteles, hostales, cabañas, edificaciones o locales destinados al hospedaje, internados de estudiantes, Hogares de ancianos, hogares de acogida.
Equipamiento	Científico	-	Laboratorios, centros científicos y/o de investigación.
	Comercio	-	Locales comerciales minoristas, farmacias, panaderías y similares, restaurantes, bares, botillerías, ferreterías, supermercados, centros de servicio automotor con o sin reparación de vehículos, centros comerciales, grandes ferreterías, discotecas, venta de materiales de construcción, venta de combustibles.
	Culto	-	Templos, santuarios, parroquias, capillas.
	Cultura	-	Centros culturales, museos, bibliotecas, galerías de arte, centros de exposiciones, salas de concierto o espectáculos, cine, teatros, auditorios, centros de difusión, centros de convenciones, centros de información turística.
	Deporte	-	Estadios, clubes deportivos, gimnasios, multicanchas, piscinas abiertas, saunas, autódromos.
	Educación	-	Jardines infantiles, salas cunas, colegios, liceos, centros de educación superior, centros de formación técnica, centros de capacitación, academias, institutos, centros de rehabilitación conductual.
	Esparcimiento	-	Parques de recreación, parques zoológicos, casinos, juegos electrónicos o mecánicos.
	Salud	-	Hospitales, clínicas, policlínicos, consultorios, postas, centros de salud, cementerios, crematorios.
	Seguridad	-	Comisarias, tenencias, retenes de carabineros, bombas, cárceles, centros de detención.
	Servicios	-	Bancos, financieras, oficinas, servicios públicos en general, centros médicos y/o dentales, notarías, instituciones de salud previsual, administradores de fondos de pensiones, compañías de seguros, correos, servicios artesanales, estacionamiento de vehículos.
	Social	-	Sedes de juntas de vecinos, centros de madres, locales comunitarios, clubes sociales.
	Actividades Productivas	-	-
-		-	Molestas
-		-	Insalubres o contaminantes
-		-	Peligrosas
-		-	Industrias, grandes depósitos, bodegas.

ACTUALIZADOR Y DESARROLLADOR PLAN REGULADOR COBURA DE HUASCO  
REGIÓN DE ATACAMA

ZONA AV1 Área Verde de Resguardo USOS DE SUELO		Destinos y/o Actividades PERMITIDAS	Destinos y/o Actividades PROHIBIDAS
Infraestructura	Transporte	-	Terminales de transporte terrestre, puertos, estaciones ferroviarias, aeródromos, terminales de buses, paraderos de locomoción colectiva.
	Sanitaria	-	Plantas de captación de agua potable, plantas de tratamiento de aguas servidas, rellenos sanitarios, estaciones de transferencia de residuos y similares (instalaciones que trascienden las obligaciones del urbanizador según la LGUC).
	Energética y Telecomunicaciones	-	Centrales o plantas de generación de energía (eléctrica, gas, nucleares, etc.), centrales de telecomunicaciones (telefonía, televisión y transmisión de datos).
Espacio Público (afectos a utilidad pública)	Sistema vial, ciclovías, plazas, parques y áreas verdes.	-	-
Área Verde (no afectos a utilidad pública)	Parques, plazas y áreas libres destinadas a área verde.	-	-

Condiciones de Edificación	ZONA AV1 Áreas Verdes de Resguardo
Superficie de Subdivisión Predial Mínima (m <sup>2</sup> )	10.000 m <sup>2</sup>
Densidad Bruta Máxima (número de habitantes por hectárea)	No aplica
Coefficiente de Ocupación del Suelo	0,01
Coefficiente de Constructibilidad	0,01
Sistema de Agrupamiento	Aislado
Altura Máxima de la Edificación (metros)	5 metros / 1 piso
Antejardín (metros)	No se exige
Distanciamiento a medianeras (metros)	Según OGUC

Imagen 9.- Uso de suelo definido por el Plan regulador de Huasco.

MUNICIPALIDAD DE HUASCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
RODRIGO CORTES DE LA OCEJA

- Sr. Loyola, menciona que dejara abierta la palabra para que expongan sus opiniones sobre esta presentación y después el contextualara algunas cosas más adelante.

- Sra. Hidalgo, solicita la palabra para mencionar que tenía entendido que ese lugar se ha convertido en un foco de delincuencia y robo, ya que le habían robado a la Madre de la Sra. Eva Robles.

Opina que, si van hacer un lugar de áreas verdes con plazoleta, para ella se va a convertir un lugar de tomatera y droga con más razón.

Sugiere que también hay que canalizar a la gente que no tienen vivienda y ellos necesitaban ese lugar para eso.

- Sr. Díaz, opina dar el apoyo a lo que rige la junta de vecinos de hacer en el sector un área verde y que a los niños se les pueda dar otro terreno, ya que este terreno en el plan regulador no lo permite más que eso.

- Sra. Cárdenas, opina concretar y redondear el tema, ya que es segunda vez que se toma, en resumen.

Comenta que ella había conversado con la Sra. Eva Robles y está al tanto de este tema, si hay que regirse sobre la ley, el Plan Regulador no permite esto y hay que aceptarlo.

Opina que, en el tema de agua para regar las áreas verdes, mucho tiempo que no se está cumpliendo.

Sugiere que el Sr. Cortes, pueda hacer un nuevo informe recopilando esta información y a la vez tratar de conversar con esta Sra. Eva Roble, para explicarle esta situación actual.

- Sr. Loyola, le explica a la Sra. Cárdenas que el Sr. Cortes, presenta este único informe que hay y lo tienen todos, entiende que hay que revisar en todos los lugares y no se alcanzan a ver, pero este Plan Regulador está aprobado en un concejo, el cual es un instrumento fiscal legal que no se puede saltar, aunque quisiera.

Menciona que este lugar si está aprobado para hacer área verde y hay varios puntos que están en contra en poder concretar lo que querían estos jóvenes, esta lo del plan regulador, tema del conducto de agua que pasa por debajo de este terreno.

Sugiere que deberían ver la posibilidad de que estos jóvenes puedan postular a vivienda o uno de ellos, ya que hay algunos comités de vivienda que están funcionando, hay que analizar la situación si algunos de los dos cumplan con los requisitos, ya que aun que queramos no se puede pasar este terreno para construir una vivienda, porque este plan regulador entro en vigencia en febrero y tiene destinado ese lugar para áreas verdes.

Consulta al concejo si tienen más dudas o si tienen claro este tema.

- Sra. Cárdenas, opina que sería bueno que conversara con la Sra. Eva Robles y le explicara sobre esta decisión. Menciona que la idea es que no se debe ilusionar a las personas y hablar siempre con la verdad.

Les solicita a sus compañeros concejales que hay que ver bien ese tema, ya que todos deben hablar el mismo idioma para responder a esta familia de lo que están solicitando, en el sentido que debemos regirnos por esta ley del plan regulador y cumplirlo a futuro, ya que se podrá tener un orden.

- Sr. Loyola, menciona que va a conversar con la Sra. Eva Robles y explicar bien la decisión que se tomó sobre el terreno siempre con antecedentes sobre la mesa y ver otra posibilidad de poder ayudar a sus hijos o uno de ellos con el tema de vivienda, hay que ver la situación que tienen.

- Sra. Cárdenas, opina que debiera enviar a la encargada del Departamento de vivienda hacer visita a terreno y así tendrá el informe que necesita.

-Sr. Loyola, le responde a la Sra. Cárdenas que no es tan necesario de esa forma, ya que la persona interesada puede acercarse personalmente a la oficina y hacer sus consultas pertinentes.

Menciona al concejo que él personalmente conversara con la Sra. Eva Robles y le explicara el motivo de la decisión que se tomó, deja cerrada este tema.

\*Continua con la sesión para ver el tema de la Gruta y proyectara la imagen, a continuación, procederá a ceder la palabra al Sr. Cortes, quien explicara este tema.

### **SOLICITUD ANIMITA, (CALLE ARAUCO ESQUINA ELEUTERIO RAMIREZ).**

REPÚBLICA DE CHILE  
REGION DE ARAUCO  
MUNICIPALIDAD DE HUASCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS

ORD. N° 128/21  
ANT: L6 que indica  
Huasco, 11 de marzo de 2021.

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES,  
SR. RODRIGO CORTES DE LA OCEJA  
A : ALCALDE DE LA COMUNA DE HUASCO.

Junto con saludar y en consideración a la solicitud por parte de la Sr.(a) Caren Román Díaz, la cual mediante carta dirigida al alcalde y su Concejo Municipal, solicitaba la entrega en comodato de un terreno municipal para la instalación de una Gruta de Santa Teresa De los Andes, la Dirección de Obras Municipales señala lo siguiente:

a.- El terreno solicitado está ubicado en la esquina poniente de calle Arauco con Eleuterio Ramirez, corresponde a un terreno de propiedad municipal, donde la SECPLA de la Municipalidad de Huasco, generó un proyecto de plazoleta, el cual ya está aprobado técnicamente por la SUSDERE, estando en estado de elegible en la plataforma de los proyectos PMU.



Imagen 1.- Ubicación terreno solicitada.

b.- Cabe destacar que no existe Ley que norme las construcciones de este tipo.

c.- El Plan Regulador de la comuna de Huasco define estas áreas con destino APT "Plazas y Áreas Verdes Afectas a Usidad Pública".

MUNICIPALIDAD DE HUASCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
SR. RODRIGO CORTES DE LA OCEJA  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

- Sr. Cortes, procede a explicar al concejo a través de la imagen que el tercer informe, se trata de una solicitud hecha por parte de la Sra. Caren Román Díaz, para construir una Gruta Santa Teresita De Los Andes, ubicada entre la Esquina Poniente Eleuterio Ramírez con Calle Arauco, este sector es terreno municipal.

- Sr. Loyola, informa que hay dos proyectos que están okey, como el del Paseo Avenida entre las Calles Arauco y Eleuterio Ramírez, el otro Plazoleta en la Población 21 de mayo, están financiados y solo están esperando la aprobación técnica por parte de la SUBDERE, están elegibles en las plataformas de los Proyectos PMU, junto con otros proyectos como el de Alumbrado Público en el Sector de Carrizal Bajo.

- Sr. Cortes, menciona que se entrevistó con los Señores Cristian Olivares y Daniel, son los arquitectos encargados de este proyecto y ven que es viable poder incorporar la construcción de esta gruta al diseño que lleva la plazoleta con bastante Área verde, solo la persona debe acercarse a conversar al Departamento de Secpla con los encargados de este proyecto.

Señala que es toda la información que les puede entregar y consulta al concejo si tienen dudas o algún comentario al respecto.

- Sr. Díaz, solicita la palabra para expresar que es bueno que se dé terreno para este tipo de solicitud, ya que es un tema religioso de fe y esta persona lleva más de un año solicitando que se le otorgue un lugar para esto. Opina estar de acuerdo en entregar este terreno en comodato a esta persona.

- Sr. Cortes, menciona que es efectivo que esta persona más de un año solicitó un terreno, pero fue en el sector Villa Las Palmas, tiene entendido que no fue otorgado por ser un lugar no viable.

- S. Loyola, le pregunta al concejo si hay alguna otra opinión al respecto.

- Sra. Cárdenas, consulta al Sr. Cortes cual es el proyecto que hablo en la Calle 21 de mayo.

- Sr. Loyola, le responde a la Sra. Cárdenas que ese proyecto no queda en la Calle 21 de mayo sino en el sector que vive la Sra. Mallive Arenas en la Población 21 de mayo, es un proyecto de renovación de la plazoleta. Reanuda el tema opinando que este es un proyecto nuevo y se puede vincular al desarrollo del proyecto que están armando, así quede bien ubicado, utilizar más espacio que el adecuado y ejecutar el proyecto que se estableció allí.

Consulta al concejo si les parece la idea.

- Sra. Cárdenas, opina que si está de acuerdo con esta idea.

- Sr. Loyola, procede a solicitar al concejo la aprobación para incorporar esta solicitud al proyecto que se está ejecutando y se le avisara a la persona que se acerque al Departamento de Secpla para coordinar su ubicación en los últimos detalles de este proyecto.

- El Concejo, decide en forma unánime aprobar esta solicitud.

- Sr. Loyola, menciona que ha sido aprobado por el concejo, el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 428**

**“SE ACUERDA ENTREGAR EN COMODATO UN RETAZO DE TERRENO QUE FORMA PARTE DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL, INSCRITO A FOJAS 538 N° 420 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE FREIRINA EL AÑO 2017, UBICADO EN LA ESQUINA PONIENTE CALLE ARAUCO CON CALLE ELEUTERIO RAMIREZ DE LA COMUNA DE HUASCO, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA GRUTA RELIGIOSA SANTA TERESA DE LOS ANDES A LA SRA. CAREN ROMAN DIAZ, RUT: 13.475.313 - 4, POR UN PERIODO DE 10 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL CERTIFICADO EMITIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL. PREVIO A LA CONSTRUCCION DE LA GRUTA RELIGIOSA SANTA TERESA DE LOS ANDES, LA SEÑORA CAREN ROMAN DIAZ DEBERA COORDINAR Y ACORDAR EL DISEÑO DE LA GRUTA RELIGIOSA SANTA TERESA DE LOS ANDES CON EL DEPARTAMENTO DE SECPLA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO.”**

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R., y Sr. Luís Trigo R.

\*Sr. Loyola, continua con la sesión solicitando al Concejo un minuto para proyectar la imagen de este informe y procederá a dar la palabra al Sr. Cortes, para que explique sobre este informe del Pasaje Juan Bautista del Sector Los Picachos Negros.

- Sr. Cortes, menciona al concejo que presenta el último informe de la problemática que tuvieron con el Pasaje Juan Bautista del Sector Los Picachos Negros cerca de las Colinas, con algunos vecinos del sector. Explica al concejo que antes de empezar va a contextualizar un resumen desde un principio de este problema, mientras se proyecta la imagen.

**\* PASAJE SAN JUAN BAUTISTA.**



**INTRODUCCIÓN.**

10 Este informe técnico tiene como principal objetivo, resolver problemática existente en pasaje San Juan Bautista, ubicado en sector Las Colinas de la comuna de Huasco, respecto a conflicto entre vecinos por ocupación ilegal de este.

**CRONOLOGÍA DE HECHOS**

1. **Jueves 17 de diciembre del 2020**, se presentó en la Dirección De Obras Municipales la Srta. Liliana Gallardo Ardiles, Rut: 16.294.726-5, domiciliada en Pasaje San Juan Bautista #530, denunciando a Srta. Elizabeth Monarde Guerrero, Rut: 17.331.626-7, domiciliada en Pasaje San Juan Bautista #540, indicando que tenía tomado y cerrado parte del pasaje por

autorización notarial de Doña Isabel Jacqueline Herrera Varela, quien autoriza el paso de servidumbre por su terreno hacia pasaje san juan.

2. **Martes 02 de febrero 2021**, la Srta. Elizabeth Monarde Guerrero, se presenta en la Dirección De Obras Municipales, solicitando información sobre el dueño del terreno frente a su casa, el cual, una vez conocido los antecedentes se confirma que es el pasaje San juan bautista, en donde se le explico que este era un bien nacional de uso público, y por ende pertenecen a todos los habitantes de la nación, tal como lo indica el inciso segundo, artículo 589 del código civil

3. **Miércoles 03 febrero 2021**, a la Dirección de obras municipales, llega solicitud presentada por la Srta. Elizabeth Monarde Guerrero, para poder utilizar el Pasaje San Juan Bautista como parte de su terreno, argumentando que ya se

PRC 3. **Miércoles 03 febrero 2021**, a la Dirección de obras municipales, llega solicitud presentada por la Srta. Elizabeth Monarde Guerrero, para poder utilizar el Pasaje San Juan Bautista como parte de su terreno, argumentando que ya se encuentra tomado y cerrado hace 7 años, con autorización del Sr. Alcalde Dn Rodrigo Loyola el año 2014, y de la junta de vecino N°12 "Las colinas" el año 2018, además mencionando que es un foco de delincuencia y depósito de basura. Por otro lado, su solicitud menciona que el vecino del frente ya se tomó parte del pasaje, estrechándolo la salida de su vivienda lo que hace imposible la entrada de camión recolector de basura, camión albibe para la entrega de agua, locomoción colectiva, y con los ruidos mencionados anteriormente, es que se ha ocasionado una problemática entre los vecinos Srta. Elizabeth Paralelamente el **SR. MARCO GONZALEZ CASTILLO** en gar. (SE) el mes de febrero del presente año, presentó en el **JUZGADO**

a causa de aguas servidas. terreno y ración de pasaje y

3. Por otro lado la **SRA. ISABEL HERRERA VARELA** también en el mes de febrero del presente, presento a **JUZGADO DE POLICÍA LOCAL** una denuncia contra la Srta. Monarde respecto a que rellenó parte del pasaje San Juan bautista obstruyendo el cauce natural del pasaje el cual es una quebrada natural, aludiendo al temporal del año 1997, el cual su vivienda se vio afectada completamente, y que al rellenar su preocupación es constante en los meses de invierno en donde se podría ocasionar la misma situación y con consecuencias graves. CAL DE A EL solicitud San Juan Huasco o si modificar i Bautista

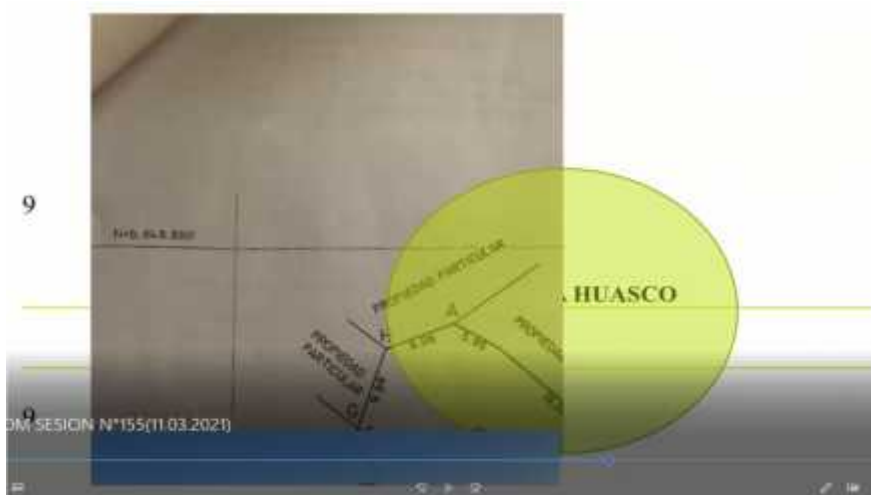
Con fecha 08 de marzo del 2021, se responde solicitud N°MU108T0000640 del PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO PARA EL ORGANISMO MUNICIPAL DE HUASCO, en donde se adjuntó certificado N°090/21 emitido

donde se podría ocasionar la misma situación y con consecuencias graves. i Bautista

Con fecha 08 de marzo del 2021, se responde solicitud N°MU108T0000640 del PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO PARA EL ORGANISMO MUNICIPAL DE HUASCO, en donde se adjuntó certificado N°090/21 emitido el día 09 de febrero 2021, por parte de la dirección de obras RA. municipales.



**CARACTERÍSTICAS GENERALES Y NORMATIVA.**



- Sr. Cortes, menciona al concejo que por normativa ese pasaje está cerrado, pero es de uso de bien público, así lo reconoce la ley y el Plan Regulador y en rigor no debiese estar cerrado, eso dice la normativa más allá de lo que presente el Sra. Elizabeth Monardes y se entiende los argumentos que presento ella, pero ha traído un conflicto entre estos dos vecinos colindantes, Sra. Liliana y Sr. Marcos, que ha sido muy complejo. Lamenta no poder mostrar la información que detalla este problema y que esta situación ha sido muy compleja entre ambos lugares.

- Sr. Díaz, solicita la palabra para consultar y menciona que el visito el terreno, el Sr. Carlos se tomó este terreno más de lo que correspondía hasta una parte del pasaje, ese pasaje no tiene salida y la Sra. Elizabeth utiliza este lugar para dirigirse donde su suegra siendo el camino más corto.



- Sr. Cortes, interviene informando al concejo, que esas medidas que tiene el Sr. Marcos del terreno, este titulado por bienes nacionales y es legal, ya que es un pasaje sin salida y usa esa pasada por que no tiene factibilidad.

- Sr. Díaz, menciona en el caso de la Sra. Lilian, por la cámara de alcantarillado, opina que no siempre va estar haciendo mantención seguida, ya que tiene una pendiente en el lugar, cree que no sería tan necesario hacer esta limpieza tan seguido.

- Sr. Loyola, menciona que comparte con algunas opiniones, pero por ese motivo fue que se vieron este tema la semana pasada y que sea más compatible para todos y que sea el bien de uso público, así lo establece la ley. Opina que lo importante es buscar solución más compatible en el bien de todos, de tomar decisiones con acuerdos que permitan dar una solución para obtener tener una buena convivencia entre los vecinos y el otro tema del alcantarillado.

Explica al concejo que se planteó acá esta situación, ya que no se podrá tomar una determinación por parte del concejo, no se puede y hay que hacer primero recopilar todos los antecedentes, no se tiene las facultades para determinar en general, hay parte humana, social en esta historia, solo está la parte formal, pero no en la normativa como debe ser, hay que verlo en forma jurídica reuniendo todos los antecedentes y no es un problema que se pueda solucionar tan rápido.

- Sra. Cárdenas, menciona que, si usted dice que no tenemos mayor injerencia en este tema, porque ellos no toman en forma judicial este tema a través del juzgado de policía local.

- Sr. Loyola, le responde a la Sra. Cárdenas que lo están viendo acá porque tiene entendido que la Sra. Elizabeth les envió una carta a cada uno de los concejales, son temas que se deben discutir y que, si las personas se acercan a hablar con ustedes, es porque saben sobre el tema.

- Sra. Cárdenas, menciona que ella no tiene los antecedentes que menciona.

- Sr. Loyola, le responde a la Sra. Cárdenas que es extraño y que va a revisar todos los antecedentes.

- Sra. Hidalgo, consulta si existe la factibilidad o hay alguna solución sobre este tema.

Ya que estamos hablando y hablando, no hay ninguna decisión si se le va a ayudar a la persona.

Opina que la persona solicitante lleva mucho tiempo antes viviendo ahí, es una persona vulnerable e que necesita darle un espacio para poder vivir tranquila sin cerrar el lugar.

- Sr. Loyola, menciona que es difícil tomar decisiones a quien apoyar, si hay tres personas involucradas en este problema, la idea es dar una solución más compatible en el bien de todos.

- Sra. Cárdenas, menciona que ella se estaba basando en el informe que presentó el Sr. Cortes en la pantalla y si usted dice que se entregó un documento, debería estar en la oficina del escritorio de ella, ya que es ordenada y tiene los archivos también en su celular.

Opina que hay que buscar una solución para resolver esto en ambas formas, ya que se sumó una tercera persona a esta situación, ya que no podemos tomar decisión y resolver esta situación a ello para eso está el juez de policía local, si el juez solicita una información a los afectados, el Sr. Cortes tendrá que entregar un informe de ello.

Menciona que se están desgastando en ver esta situación y opina que ella no tiene una mayor información de esto.

- Sr. Loyola, explica al concejo para ser más preciso y que se entienda en forma clara lo siguiente:

Se hace posible la entrega de esta información para que estén informados de esta situación, la afectada es la Sra. Elizabeth Monardes, converso con algunos concejales, no sé con cuales y se les entregó una carta que se pasó al concejo, así como también la Sra. Liliana hizo su presentación en el juzgado de policía local.

Esta denuncia paso al municipio y en estos momentos está en proceso de evaluación, lo que se está haciendo a ustedes es poner todos los antecedentes sobre la mesa y es eso lo que se está planteando en forma sincera.

En el rigor de la ley es un pasaje que no se puede cerrar y es la situación que se está viendo, se está tratando de buscar una alternativa y de resolver un tema de convivencia entre los vecinos.

Es un sustento que nos permita resolver y no es fácil de resolver, consulta al concejo si les queda claro, por más allá que él quiera resolver el tema a uno o más que otros, a los dos o a uno, es difícil.

- Sr. Díaz, menciona que él fue allá al terreno mismo y que en la foto que mostro el Sr. Cortes del pasaje muestra que cae un vehículo y por ejemplo en el pasaje donde vive la Sra. Elizabeth no tiene entrada de vehículo hacia abajo.

- Sr. Loyola, interrumpe al Sr. Díaz y se disculpa, para mencionar al concejo que incluso por ese error que hizo bienes nacionales en respecto a esas medidas que hicieron al terreno, no se ajusta a las medidas que corresponden al pasaje y en razón de eso se podría determinar una situación distinta.

- Sr. Díaz, opina que en ese caso lo del alcantarillado, no debería molestar esa situación a la Sra. Elizabeth, para que la Sra. pueda obtener su alcantarillado.

- Sr. Loyola, menciona que no habría problemas en resolver eso, lo que si hay que resolver el asunto del pasaje que es un bien de uso público y no se debe cerrar, es importante que sepan lo que se está haciendo y no digan que no se hace nada.

- Sr. Díaz, opina que no habría problemas en resolver este asunto viendo el tema legal con respecto al terreno, si es que se decide cerrar y determinar con el tema del alcantarillado, por el tema de la fosa dar lugar la pasada del camión, hay que dejar zanjado estos temas.

- Sr. Loyola, opina que lo más importante para él de esta presentación, que quede claro que todos ustedes recibieron los antecedentes, que estamos por resolver de una forma, para que pueda ver una convivencia más normal, cumplir con los objetivos que se plantean dentro de lo que se está resolviendo hoy.

Una de a las alternativas es que este desplazamiento que se hizo y la persona no hubiera querido así, le titularon de esa manera el terreno, lo que se está haciendo hoy es determinar un pasaje que le dieron un ancho que está afuera de la medida normal y que interrumpe las viviendas de otros vecinos, por ende, podía perder su categoría de pasaje y ahí podríamos a entrar a resolver lo del pasaje.

Menciona al concejo que le van a enviar corregido la presentación que realizó el Sr. Cortes, lo que no se pudo ver lo del plano, que era lo más importante, pero se le va hacer llegar y se verá en la próxima sesión la solución que se buscará para resolver la convivencia que afecta a los vecinos.

Menciona al concejo que harán un resumen de lo que se vio de estos cuatro informes y después le cederá la palabra a la Sra. Hidalgo.

- Sra. Hidalgo, le solicita al Sr. Loyola que no se vaya el Sr. Cortes, necesita ver una situación con él.

- Sr. Cortes, menciona al concejo en resumen las cuatro situaciones que se presentaron:

1.- Situación de los Sitios los Olivos, se acordó pedir mayores antecedentes para decidir, puntualmente en el caso del Sr. Manuel Ferrari, caso Sr. Carrizo y caso de la Sra. Yenny Flores, son tres temas en comento.

Su compromiso es buscar estos antecedentes y entregarlos en el próximo concejo y así poder resolverlo.

2.- la Toma del Pasaje Antaira, tiene entendido que no se va a poder acceder a la voluntad de los hermanos interesados en desarrollar un proyecto habitacional en el sector, ya que tiene destino de Áreas Verdes según Plan Regulador, pero se va a buscar una salida en lo habitacional, al lado del Departamento de Vivienda Municipal.

3.- Lado de la Gruta, se acordó una autorización previa en conjunto con el Departamento de Secpla, en su diseño e inicio de trabajo.

4.- va enviar una imagen mucho más clara de lo que realmente ocurre, poder decidir y resolver en el próximo concejo.

- Sra. Hidalgo, le consulta al Sr. Cortes si sabe quién se tomó la parte del Cerro en los Picachos Negros, parte baja, hay una toma ahí, está cerrado.

Solicita al Sr. Cortes que fueran a fiscalizar el lugar para saber quién está ahí, hay que velar que se dé lugar agente que sea de Huasco y no gente de a fuera.

- Sr. Loyola, le responde a la Sra. Hidalgo que lo van a revisar y contextualiza que cuando son terrenos municipales y de uso público, está la propuesta cien por ciento nuestra de poder actuar en el mérito de las facultades que hoy tenemos y en el caso de ser de un particular como la estancia cuesta la arena solo podemos entregar un permiso de construcción, no así si se hayan instalado o no, una toma, lo pone como contexto general.

- Sr. Díaz, consulta al Sr. Cortes lo siguiente:

Primero en las Heras hicieron una subida de minusválido al lado del negocio del caballero que lo apodan shircan, frente de la Escuela f-63, estuvieron revisando el lugar y cuando haya lluvia en ese sector se acumula una posa, ese lugar se va a llenar hasta arriba.

- Sr. Cortes, le responde al Sr. Díaz que va a fiscalizar en terreno ese lugar como medida de precaución y hacer los ajustes que sean necesarios.

- Sr. Díaz, menciona otro tema que están trabajando unos jóvenes en la esquina Las Heras y dejaron unos escombros no lo han sacado, consulta cuando lo van a retirar.

- Sr. Cortes, le responde al Sr. Díaz, que estaban viendo esa situación y la próxima semana lo van a retirar.

- Sr. Díaz, consulta por el alcantarillado de Carrizal Bajo, cuando van a empezar a trabajar aproximadamente.

- Sr. Cortes, le responde al Sr. Díaz que la próxima semana del día martes, tienen agendado ir a recepcionar esa obra, entiende que deben empezar a operar la empresa contratista, pero le decían que tenían un problema con la operación por la cantidad de agua que se estaba dando era muy poca, a razón de eso solicito un informe

*fundado a la Empresa Aguas Andina, el subcontrato decía entregar mínimo cincuenta personas el agua, no sabe si es así, en el caso fuera cierto tendrían que apurar en conectar a las otras familias que no están conectadas.*

*- Sr. Loyola, explica al concejo que tiene que ver con el buen funcionamiento que tenga la empresa, para conectar a todas las personas de Carrizal Bajo, lo que se necesita tener un mayor flujo y no poco, para que opere de buena forma, significa que se está acreditando para empezar a hacer nuevas pruebas y ponerlo en marcha.*

*- Sr. Díaz, consulta el caso de la Sra. Patricia Ocaranza en que pie va eso.*

*- Sr. Cortes, le responde al Sr. Díaz que ha estado en contacto con el Sr. Juan Pablo Vargas, Arquitecto de Bienes Nacionales, pero van a agendar una entrevista y no se han dado una fecha fija, pero han estado comunicándose a través de su correo de él, han tenido un interés de parte de ellos, de poder darle de una vez la resolución definitiva, llevarlo a loteo de Carrizal Bajo pero no tienen resolución definitiva y se lleva eso a cabo una vez que tengan todas las egis concluidas, se refiere a Agua, Alcantarillado, Pavimentación y luz eléctrica, que lo van a tener de aquí a dos o tres meses máximo, no solo se basa en tener las obras concluidas, si no también tener el certificado de los servicios competentes.*

*Es esos momentos es preciso para hacerles el cambio del loteo, de eso se da cuenta bienes nacionales, que en Carrizal Bajo esta vista desde que se vio en el año 2000.*

*- Sr. Loyola, explica al Sr. Díaz que eso con razón quede estructurado que físicamente vaya y ralle o trace que aquí va hacer, mientras no tenga eso va hacer documentado.*

*- Sr. Cortes, menciona que se manifestó con bienes nacionales informando que le interesaba igual hacer otros cambios no solo en el caso de la Sra. Patricia Ocaranza, existe otras personas igual, por eso nos complica, no tiene noticias más claras al respecto.*

*- Sr. Díaz, consulta al sr. Cortes que ahí igual está involucrado el asunto de la huella igual.*

*- Sr. Cortes, le responde al Sr. Díaz que si también esta ese asunto.*

*- Sr. Loyola, menciona por el asunto de los gitanos, para contextualizar ellos no tienen facultad para poder correr a nadie.*

*Informa que se está siendo gestiones a través de los propietarios del terreno que en conjunto con el Director de Obras se acerquen nuevamente a conversar con ellos, más de todo es por un tema soluble medio ambiental, por la manera que ellos viven.*

*- Sra. Cárdenas, menciona que les iban a enviar un informe con respecto al terreno que está en la entrada de Huasco, donde están ahora estos gitanos, saber quién es el propietario de ese terreno y que debiese cerrarlo, para que nadie lo ocupe.*

*- Sr. Loyola, le responde a la Sra. Cárdenas que el Sr. Cortes lo sabe y no es el único informe que debe hacer, cuando esté listo se les hará llegar a sus manos.*

*Consulta al concejo, si alguien más tiene más puntos, para pasar a los Puntos Varios que corresponde en la tabla del concejo.*

*Sugiere al concejo antes de comenzar con los puntos varios, dejar fijada las fechas para las dos próximas sesiones del concejo que quedan, dejarlos para los días lunes y miércoles, así se cumplirán las tres sesiones correspondientes al mes de marzo, ya que quedara tiempo para las personas que están en proceso eleccionarios podrán hacer sus campañas respectivas y consulta si están de acuerdo.*

*Menciona retomar después del periodo de elecciones las sesiones correspondientes al mes de abril y ver ahora algunos puntos con mayor relevancia por honor al tiempo transcurrido, dejar otros puntos para la próxima sesión del día lunes.*

*- El Concejo, decide estar de acuerdo con las próximas fechas de las sesiones del concejo estipuladas en los meses de marzo y abril.*

#### **4. PUNTOS VARIOS.**

*- Sr. Loyola, procede a ceder la palabra a cada concejal para que exponga su punto vario.*

*- Sra. Cárdenas, menciona un tema delicado e importante ocurrido un accidente en el terreno eriazo donde se colocan los circos, al Sr. Patricio se le desbarranco el camión hacia la línea férrea, pudo haber provocado un accidente más grave, se estacionan varios vehículos en ese sector sin tener ningún control.*

*Solicita al Sr. Loyola como autoridad, que pueda fiscalizar o tomar manos en el asunto, para conversar con el dueño de ese terreno y lo pueda cerrar o que tengan un control de esta situación.*

- Sr. Loyola, le responde a la Sra. Cárdenas que tiene entendido que ese terreno es de Cap y se le puede enviar una carta solicitando que cierre, se le hará llegar una copia de esta carta como información.

- Sra. Hidalgo, menciona un punto sobre los caballos en la carretera, que han provocado accidentes. Sol y es un asunto muy delicado.

Solicita si se puede conversar con los dueños o ver alguna ordenanza que se pueda aplicar.

- Sr. Loyola, le responde a la Sra. Hidalgo que seo esta normalizado por ley, el problema es como ubicar a los dueños y eso es lo complejo, pero lo va a analizar.

Sugiere al concejo invitar al Teniente de Carabineros a la sesión del día lunes y exponer todos estos temas.

Menciona al concejo que va a coordinar en la tarde el horario que será la sesión ya que no quedo fijado y debe ver primero que tiene agendado ese día.

- Sra. Hidalgo, menciona un punto del Sr. Juan Villalobos Paredes del Sector Canto Del Agua, consulta si hay factibilidad de electrificación para allá, porque quedaron fuera del proyecto.

- Sr. Loyola, le responde a la Sra. Hidalgo que habría que ver cada caso y le consulta si sabe cuántas personas a parte del hay.

- Sra. Hidalgo, le responde al Sr. Loyola que ella solo tiene este caso, tendría que consultar al Sr. Juan Villalobos si tiene más información detallada si hay más gente.

- Sr. Loyola, supone que a lo mejor esta persona está lejos del lugar de conexión, hay que ver este proyecto si se puede ajustar con otros proyectos como el trazado de Llano de Lagarto y así poder obtener la factibilidad de poder conectarse.

Solicita a la Sra. Hidalgo si tiene la información enviársela a su correo y así ellos revisar para programar una visita a terreno al lugar.

- Sra. Hidalgo, menciona un caso de un vecino del sector 21 de mayo, por el tema del medidor eléctrico que siempre los jóvenes lo abren, él lo cerro con candado, pero igual hacen destrozo.

- Sr. Loyola, le consulta si es el mismo medidor que esta alto o es el que está ubicado en la plazoleta que se va a remodelar en la Población 21 de mayo.

- Sra. Hidalgo, le responde al Sr. Loyola que es el medidor que está ubicado en la plazoleta que se va a remodelar en la Población 21 de mayo.

- Sr. Loyola, menciona que van a salir juntos con el Sr. Cortes a revisar el lugar y consulta a la Sra. Hidalgo el nombre del vecino si es el Sr. Manuel o Ramón Jiménez.

- Sra. Hidalgo, le responde al Sr. Loyola que el nombre del Sr. es Ramón Jiménez y se van a conversar con él.

- Sr. Trigo, menciona un punto en particular, si a través del concejo municipal o si los concejales están de acuerdo en solicitar Oficiar al Superintendente Provincial de Educación del Huasco y también al Servicio de Salud, para solicitar más funcionarios que dispongan para verificar y fiscalizar a cada uno de los Establecimientos Educativos, tanto en el Mireya Zuleta, Liceo Japón, Escuela El Olivar de Huasco Bajo, si se están cumpliendo con los protocolos de contagio de corona virus.

Explica al Sr. Presidente con detalle cada situación ocurrida en visitas a terreno, reflejando las necesidades tanto de higiene y seguridad de cada establecimiento educativo tales como: Escuela Mireya Zuleta, Escuela el Olivar y el Liceo Japón.

Opina que quiere ser enfático en poder exigir, hacer que se pueda emitir rápidamente este oficio lo más antes posible, que la Superintendencia de Educación se haga presente en los establecimientos educativos y también el Servicio de Salud para verificar si efectivamente se están cumpliendo con los protocolos y creen en su juicio que no se está cumpliendo con los objetivos y los aforos no han sido los óptimos, ya que en los establecimientos educativos Mireya Zuleta y El Olivar, no han tenido implementos necesarios para tener una conectividad optimas en las clases remotas.

- Sr. Loyola, le responde al Sr. Trigo que tiene listo su punto.

- Sr. Díaz, menciona un punto que lo refuerza con lo mencionado antes por el Sr. Trigo, ellos visitaron también algunos establecimientos y vieron que no hay ninguna implementación y de echo han recibido amenazas por parte del Encargado de la Educación hacia los Profesores para que trabajen y hagan si o si clases.

Opina que eso no es la manera correcta y no debiera pasar.

Menciona otro punto solicitando al Sr. Loyola que pueda ver el tema de Los Guardias, ya que vio sobrepasadas a las señoras que están en portería, la gente no respeta, se pone violenta y debiera ver un orden sobre todo cuando la gente viene a sacar su permiso de circulación en el departamento de tránsito, ver que esa gestión se haga en forma más ordenada.

- Sr. Loyola, le responde al Sr. Díaz que comparte con su opinión sobre este tema, van hacer una reunión para implementar un nuevo ingreso a la municipalidad, colocar algunos toldos para cubrirse del calor a quienes esperan su turno para realizar sus trámites y van a programar as atenciones, está listo este punto. Consulta al Sr. Caballero y al Sr. Vega si tienen puntos que presentar.

- Sr. Caballero, menciona que no tiene puntos que presentar por su mala señal del celular.

- Sr. Vega, menciona un solo punto sobre un Informe, ya que se reunió con la familia Barraza para ver el tema del cementerio por la sepultura de unas hermanas. Solicita información a través de un informe por escrito, ver la situación y saber en qué proceso va.

- Sr. Loyola, le responde al Sr. Vega que esa situación la estaba viendo en forma directa el Sr. Cortes, pero le va a pedir que les envíe esta información a cada uno de ustedes, con la situación actual que está pasando. Menciona que les va a confirmar la hora que se realizará la sesión del próximo lunes, ya que antes el tendrá ese día una reunión protocolar y no sabe cuanto dure. Da por finalizada la sesión siendo, las 14:22.-

**RODRIGO CORTES DE LA OCEJA**  
*Secretario de Alcaldía y Concejo (S)*  
*Ministro de Fe*

**RODRIGO LOYOLA MORENILLA**  
*Presidente*  
*Concejo Municipal*